

La Audiencia Nacional rechaza paralizar las obras del AVE debajo de la Sagrada Familia

La Junta Constructora del templo pidió hace una semana para los trabajos porque el muro pantalla se aproximaba demasiado al templo

30/10/2009 | Actualizada a las 16:18h | [Ciudadanos](#)

Barcelona/Madrid. (EUROPA PRESS).- La **Audiencia Nacional** ha decidido no paralizar cautelarmente las obras del túnel del **AVE** frente a la **Sagrada Familia** de **Barcelona**, como había pedido hace una semana la Junta Constructora del templo, debido a que el muro pantalla que se construye para proteger el edificio se aproxima más de lo proyectado.

En su auto, la Sección Octava de la Sala Contencioso-Administrativa de la Audiencia considera que no concurren circunstancias "de especial urgencia" para suspender provisionalmente las obras. Se trata de la tercera vez que la junta del templo solicita una medida cautelar de estas características porque considera que el paso del túnel tan cerca del templo representa un peligro para su estabilidad.

En su recurso, la junta alegó que ya se había realizado veinte pilotes del muro pantalla y se había ejecutado la pantalla delante del mismo templo. Asimismo, afirma que, tanto en el Proyecto del Estudio Informativo de 2006 como en el Proyecto Básico de la Plataforma de junio de 2009, consta que la pantalla pasaría a 1,95 metros de la fachada de la Sagrada Familia y, sin embargo, en la ejecución la separación es sólo de 1,12 metros.

La Junta criticó que había un compromiso firmado con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) conforme no comenzarían las obras de la pantalla hasta la resolución de un estudio real y fidedigno solicitado por el administrador ferroviario, pero, según la Junta, el acuerdo no se ha cumplido.

La Audiencia Nacional hace suyos los argumentos del director de la obra, quien informó al tribunal que el eje del túnel tuvo que "replantarse" debido a que no todas las fachadas de la calle Mallorca están perfectamente alineadas. No obstante, el propio director aseguró que se recalcará el eje del túnel para que sea equidistante a las fachadas de ambos lados de la calle, con lo que la pantalla de pilotes "quedaría tal cual se establece en el proyecto".

Asimismo, mientras se redacte el correspondiente informe técnico "no se ejecutará ningún pilote en la pantalla de protección del templo". Los responsables de las obras informarán "puntualmente" de la marcha de los trabajos a la Audiencia Nacional.